Manual IESE Blog Community

Usuario

Aviso Legal

© *NewMedia - IESE Business School*

Índice

1 *Primeros Pasos* *1*

Registro de usuario y creación de perfiles 1

Selección de plantillas 2

Opciones Generales 2

2 *Creación y edición de contenido* *3*

Creación y edición de un post 3

Creación y edición de una página 5

Creación y edición de un enlace 6

1 Primeros Pasos

Un blog es una herramienta sencilla de autogestión de contenido que favorece la interacción con el resto de usuarios de Internet. La publicación constante de entradas y la participación de usuarios es clave para su éxito. Igualmente, un blog puede ser una solución en determinados casos para la gestión académica o para la difusión de actividades del IESE.

La plataforma de blogs del IESE ofrece la posibilidad de elegir: una **página personal** con secciones modificables y/o disponer de un **blog** con sus funcionalidades típicas.

Registro de usuario y creación de perfiles

Una vez que hemos decidido si creamos una página personal y/o un blog accederemos al panel de registro de usuario en la dirección:

http://blog.iese.edu/nombredelblog/wp-admin/

Tras cumplimentar los datos y enviarlo, posteriormente recibiremos un e-mail confirmando la disponibilidad del blog, así como la autorización para los usuarios implicados.

Una vez que accedemos a nuestro blog por primera vez wordpress nos permite crear diferentes perfiles. Así, podemos determinar que nuestro blog sea escrito o mantenido entre varios usuarios.

Para ello, wordpress ofrece una gestión de usuarios para controlar y asignar permisos sobre distintas acciones que se pueden realizar en el blog: escribir/editar artículos, crear páginas, definir enlaces, crear categorías, moderar comentarios, gestionar temas o usuarios, etc.

Se reconocen 5 roles:

1. Administrador: dispone de todos los permisos de administración.
2. Editor: publica y gestiona todos los artículos: propios y ajenos.
3. Autor: publica y gestiona sólo sus propios artículos.
4. Colaborador: escribe y edita sus artículos pero no puede publicarlos.
5. Suscriptor: escribe comentarios, recibe mensajes con novedades, etc. Cabe decir que wordpress soporta la suscripción por RSS, de tal forma que cualquier lector de noticias RSS puede suscribirse a los artículos, comentarios, etc... del blog.

Permisos	Admin	Editor	Autor	Colaborador	Suscriptor
Gestionar temas	x				
Gestionar usuarios	x				
Gestionar opciones	x				
Moderar comentarios	x	x			
Gestionar categorías	x	x			
Gestionar enlaces	x	x			
Subir archivos	x	x	x		
Editar artículos propios	x	x	x	x	
Editar artículos ajenos	x	x			
Editar artículos publicados	x	x			
Publicar artículos	x	x	x		
Editar páginas	x	x			
Leer	x	x	x	x	x

Esquema de funciones por rol

Selección de Plantillas

Dentro de la plataforma existe un número determinado de plantillas (temas) configurables que permiten personalizar el aspecto gráfico del blog.

Si se desea cambiar la plantilla del Blog o Página personal, (es necesario disponer de permisos de Administrador) nos dirigimos a la opción de menú "*Appearance*", una vez alli seleccionamos la opción "*Themes*" y aparecerán las plantillas disponibles.

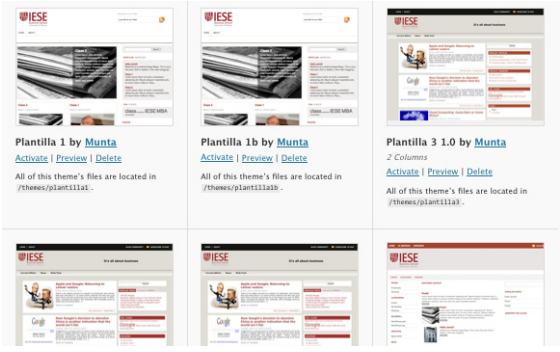
Plantilla 1 by Munta
Activate | Preview | Delete
Plantilla 1b by Munta
Activate | Preview | Delete
Plantilla 3 1.0 by Munta
2 Columns
Activate | Preview | Delete

Vista de ejemplo de varias plantillas disponibles.

Una vez elegida la plantilla que deseemos aplicar a nuestro blog o página personal, simplemente hay que cliclar sobre el enlace "*Activate*" que hay bajo la miniatura de la plantilla.

Opciones Generales

Dentro de opción del menú "*Settings*" se pueden cambiar las distintas opciones del blog.

Entre las más importantes a destacar está:

- General: Permite cambiar el nombre del blog, la dirección de e-mail del administrador, el formato de la fecha y de la hora, la zona horaria, etc...
- Writing: se puede modificar el tamaño de la caja de texto: el tamaño predeterminado es de 10 líneas pero puedes aumentarlo o disminuirlo, también se pueden establecer aquí las categorías por defecto para los *post* o *links*. Además podemos habilitar la opción de "*Edición Remota*", necesaria para publicar desde un dispositivo móvil o un editor de terceros.
- Reading: Podemos modificar la cantidad de post que se mostrarán en el Feed RSS entre otras opciones.
- Discussion: Se puede habilitar de forma genérica para todo el blog la opción de comentarios así como la gestión de los mismos (moderados, autopublicados, etc...)
- Privacy: Desde esta opción podemos esconder o mostrar nuestro blog o página personal a los buscadores, a la Blog de Blogs, pero si algún usuario conoce la dirección igualmente podrá acceder. Es recomendable tener esta opción habilitada mientras se hacen pruebas o se está migrando un blog.
- Permalinks: podemos modificar el formato de las direcciones web (URL) de nuestro blog, desde

2 Creación y edición de contenidos

Desde la plataforma se ofrecen varias opciones como: crear un artículo y que se publique al llegar una fecha; segmentar en partes un artículo demasiado largo para evitar un scroll vertical excesivo; vista previa de artículos sin necesidad de publicarlo; subir e insertar imágenes propias y miniaturas; subir y enlazar distintos tipos de archivos (pdf, zip, doc, etc); organizar los artículos en categorías o secciones; gestionar borradores de artículos que se pueden guardar para retomarlos más adelante y publicarlos cuando se estime conveniente, etc.

Cuando se copia y pega texto procedente de "*Microsoft Word*" es preciso pegarlo como texto simple o plano de modo que los estilos propios del programa no se copien en el blog, de esta forma evitemos posibles errores en formato del blog.

Se recomienda escribir párrafos cortos y separados por espacios. Es aconsejable subir imágenes de bajo peso o optimizadas para su uso en web (72ppp de resolución).

El proceso más habitual es la **creación y edición** de un artículo

Creación y edición de un post

Hay dos maneras de publicar contenido en el blog: mediante posts o páginas:

1. **Post**: Es contenido sensitivo a fechas y se muestra en orden cronológico inverso. Se le pueden asignar categorías y tags, y son parte del archivo del blog.
2. **Páginas:** No son parte del blog como tal, pero pueden accederse mediante enlaces que se muestren en la barra superior o lateral u otro lugar del blog.

Vamos ahora explicar como publicar un post.

1. En el menú seleccionamos Post—Add New:

Aparece un espacio en donde es posible redactar mediante un editor que tiene varias funciones. Al lado de la pestaña de "Entrada" se encuentra "Página". Esta se utiliza cuando necesitemos publicar una página. Veamos las características de este editor:

El editor tiene dos pestañas principales: Visual y HTML. Si tienes seleccionado la pestaña de Visual no verás los códigos que están detrás de lo

que publicas. Para publicar contenido en Internet es necesario utilizar lo que se conoce como el lenguaje HTML. El editor facilita el que puedas incluir las etiquetas sin que te des cuenta de ello. Es por ello que a este tipo de editor se le conoce como WYSIWYG (en inglés: what you see is what you get) Cuando seleccionas la pestaña de HTML tienes acceso al código que se está utilizando para el formato del texto.

B: Este botón es para ennegrecer (o poner en "negritas") determinado contenido. Para usar marcas el contenido con tu ratón y seleccionas ese botón.

I: Mediante este botón puedes utilizar itálicas.

ABC: Para eliminar algo que habías escrito anteriormente.

: Con el primero de estos botones creas listas con "bullets" mientras que el segundo se utiliza para crear listas con números

: Para hacer bloques de texto

: Con estos tres botones puedes controlar la posición del texto: a la derecha, al centro o a la izquierda.

: Si tienes un artículo extenso puedes utilizar este botón para publicarlo en diferentes secciones.

: Para incluir imágenes que se encuentren publicadas en línea

Con estos botones crear enlaces (hipervínculos) y los eliminas.

: Este es un corrector ortográfico.

: Para ampliar la pantalla del editor

: Para utilizar el editor extendido con funciones adicionales.

Captura de las funciones:

Con estas funciones puedes creas diferentes tipos de encabezamiento, subrayar y sangrar, entre otras.

Los pasos para publicar una entrada sencilla son los siguientes:

1. Selecciona un título para la entrada.

2. En la caja de texto comienza a escribir el mensaje. Puedes añadir enlaces, negritas, sangrar, entre otros.

3. Añade las etiquetas y categorías que definen a esta entrada:

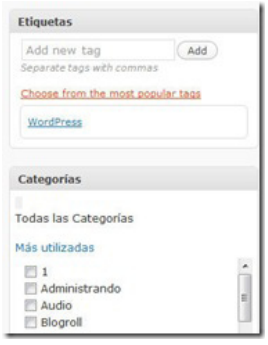

Una de las dudas más frecuentes de los que comienzan a utilizar un blog es en torno a las diferencias entre las categorías y las etiquetas. Las etiquetas son más específicas, mientras que las categorías son más generales.

Debes estar consciente de que al no seleccionar la entrada es clasificada en la categoría que tengas por defecto. El añadir etiquetas a una entrada es opcional pero recomendable.

4. Extracto: Para crear un resumen del artículo publicado (opcional)

5. Trackbacks: Para notificar a otros servicios que se ha publicado un artículo nuevo (opcional)

6. Discusión: Puedes seleccionar si los visitantes pueden comentar tu artículo. También puedes decidir si permites "*pings*". Eso significa que cuando alguien cite tu artículo aparecerá bajo los comentarios una referencial al artículo que te está citando.

7. Autor de la entrada: Útil si el blog tiene múltiples autores

8. Visibilidad: Al lado derecho puedes seleccionar si quieres que la entrada esté protegida por contraseña, que sea una entrada pegajosa (que se mantenga en la parte superior del blog) o que sea privada (solo tu puedes verla).

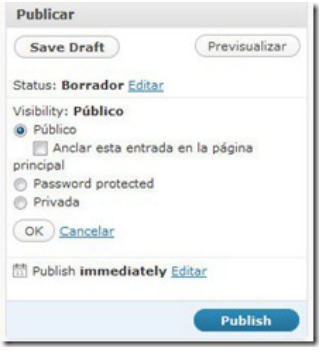

Puedes seleccionar la fecha en que aparecerá publicada la entrada si deseas que aparezca en el futuro.

En la mayoría de los casos en lo único que tienes que trabajar es en seleccionar las categorías y/o etiquetas o creando las mismas. Los demás campos pueden quedarse tal y como están. Una vez finalizada la edición pulsamos el botón "*Publish*".

Creación y edición de una página

Hemos señalamos que las páginas no son parte del blog como tal pero se puede acceder a ellas mediante enlaces que se muestren en la barra lateral o superior u otro lugar del blog.

Cuando se comparan con los post, las páginas:

1. no se publican en orden cronológico inverso
2. no pueden ser clasificadas mediante categorías
3. no aparecen en los archivos mensuales del blog
4. se consideran estáticas
5. no aparecen en los resultados de búsqueda
6. no aparecen en la lista de entradas recientes

Las páginas se utilizan para incluir contenido que esté siempre disponible. Por ejemplo:

1. Página de "acerca de mi"

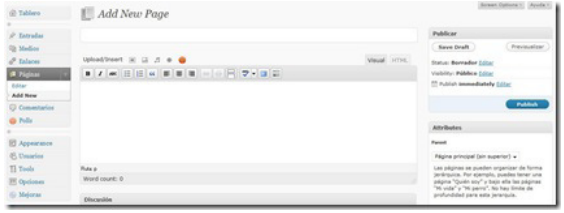

Esta disponible el mismo editor que se utiliza para crear los post.

Puedes también organizar las páginas de forma jerárquica y cambiar el orden en que aparezcan.

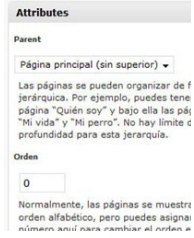
Attributes
Parent
Página principal (sin superior)
Las páginas se pueden organizar de f
jerárquica. Por ejemplo, puedes tene
página "Quién soy" y bajo ella las pá
"Mi vida" y "Mi perro". No hay límite
profundidad para esta jerarquía.
Orden
0
Normalmente, las páginas se muestra
orden alfabético, pero puedes asigna

Para editar las páginas accede "Pages" -> "Edit":

El sistema es el mismo que utilizas para editar los post. Dependiendo del tema que uses las páginas pueden mostrarse como menú en la parte superior del blog.

Creación y edición de un enlace

El blogroll es un directorio de enlaces organizado por categoría que puede incluirse en la barra lateral.

Para comenzar a manejar tu blogroll ve al menú y busca Links. En esta sección puedes añadir, eliminar y editar los enlaces. Expande el mismo:

Selecciona “Edit” y verás una pantalla con los enlaces que tienes:

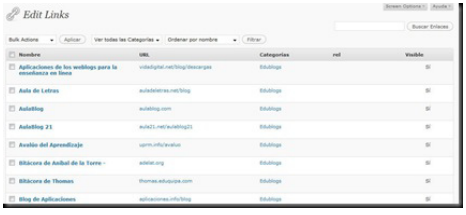

Si quieres eliminar enlaces es cuestión de marcarlos, y en “bulk actions”, oprimir “delete”.

Para crear un enlace seleccionas **Add new**:

1. Incluyes el nombre del enlace.

2. Su dirección de internet (URL Completa)

3. Una descripción breve del mismo (opcional)

4. Selecciona la categoría en la cual se incluirá el enlace.

5. Si te interesa que sea privado, puedes marcarlo en la opción que se ofrece al lado derecho

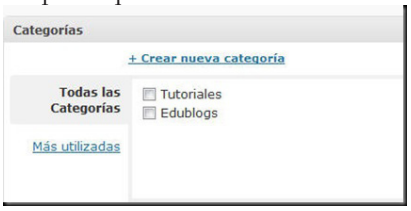

Puedes también crear la categoría si no existiera y clasificar los enlaces en múltiples categorías.

Por último, oprime “crear enlace”.